

Palabras de la Ministra Mayra Jiménez
Encuentro Participación política de las Mujeres
Residencia de la Embajadora de Alemania

10 de abril, 2024

7:00 p.m.

Su Excelencia **Maïke Friedrichsen**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Federal Alemana, en República Dominicana y en ella al Cuerpo Diplomático acreditado en el país;

Su Excelencia **Epsy Campbell**, ex vicepresidenta de Costa Rica;

Señora **Inka Mattila**, Representante Residente del PNUD;

Señor **Pablo Ulloa**, Defensor del Pueblo;

Distinguidas magistradas del Tribunal Constitucional, JCE y del Ministerio Público;

Organismos Internacionales;

Distinguidas viceministras;

Sector Privado;

Distinguidas panelistas: **Syra Taveras** (CIPAF), **Xiomara Valerio** (Fuerza del Pueblo), **Noeliz de Jesús** (Partido Revolucionario Moderno), **Darys Estrella** (Opción Democrática);

Mujeres políticas;

Sociedad Civil;

Medios de Comunicación;

Invitadas e invitados especiales;

Señoras y Señores

Gracias embajadora Maike, por abrir, una vez más, las puertas de su residencia para recibirnos y sobre todo gracias por propiciar estos espacios de diálogo sobre temas centrales para la garantía y avance de los derechos de las mujeres.

Quiero expresar también mi orgullo y el profundo honor que siento de formar parte de la Red UNIDAS, un espacio desde el cual espero aportar a la construcción de ideas y a la implementación de acciones que favorezcan la representación de las mujeres en todos los espacios. Gracias embajadora por motivar mi incorporación, espero representar al país con una alta calidad y sentido de responsabilidad.

Señoras y señores, desde el Ministerio de la Mujer tenemos el convencimiento de que el desarrollo sostenible y la calidad democrática, implican avanzar hacia modelos paritarios y consolidar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los espacios de poder y toma de decisiones.

Para fortalecer y alcanzar una democracia plena, es esencial promover activamente la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias, en la sociedad civil organizada y en todos los partidos, agrupaciones y movimientos políticos, tanto en las estructuras internas de sus organizaciones políticas como en las candidaturas y las posiciones de los diferentes órganos del Estado.

Estimaciones globales señalan que se requieren cerca de 300 años para alcanzar la paridad en todo; por lo tanto es necesario buscar las estrategias que aceleren el cierre de brechas en el ámbito económico, político, laboral, social, la brecha digital y el liderazgo a todos los niveles tanto públicos como privados.

En cuanto a la participación política, está altamente demostrada la capacidad, la valentía y el arrojo de las mujeres; no obstante las condiciones culturales y estructurales, siguen planteando importantes obstáculos.

En América Latina y el Caribe, el promedio de participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones en el ámbito público, se sitúa alrededor del 30%, excepto en el caso de las alcaldías, que presentan una cifra inferior al 16%.

En el caso de los parlamentos en la región, la representación es cercana al 35% de mujeres; y de manera específica en la República Dominicana el Senado de la República, cuenta con 12.5% de mujeres y la Cámara de Diputados con un 24.6%.

Por su parte a nivel municipal, en las recientes elecciones hubo un incremento general en la proporción de mujeres electas respecto al 2020, pasando de un 37.03% a un 42.84%; este aumento se debe principalmente al

incremento de un 11.15% de regidoras y un 13.64% de vocales de distrito municipal.

Sin embargo, aún persisten desafíos para que la participación de las mujeres en los puestos titulares y de otros niveles alcancen un punto de equilibrio, como es el caso de las alcaldías donde se evidencia una disminución pasando de un 12.5% de alcaldesas a un 10.12%.

Sabemos que el desafío para cerrar esas brechas debe convocar a la sociedad en su conjunto: a los partidos políticos, a los órganos electorales, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía; el concurso de los diferentes sectores ha sido clave para que el país haya experimentado, en las últimas tres décadas, diferentes cambios y avances respecto a la participación política; en el año 1997 se estableció por primera vez, como acción afirmativa y mediante ley, una cuota femenina no menor al 25% en la composición total de las nominaciones a los cargos de diputaciones y regidurías; posteriormente en el año 2000 se aumentó a un 33% como mínimo de candidatas.

Los resultados de las elecciones realizadas en esos períodos, demostraron efectos positivos de estos sistemas de cuotas, evidenciando un incremento paulatino de mujeres a nivel legislativo y municipal, pasando de un 22.5% en el año 1998, a un 35.36% de diputadas y regidoras en el 2016.

Posteriormente se estableció un rango de paridad de no menos de un 40%, ni más de un 60% de hombres y mujeres en las listas de candidaturas; medida que a partir de la interpretación del Tribunal Superior Electoral, ratificada por el Tribunal Constitucional, debe ser aplicada por demarcación territorial, puesto que se reconoce el carácter progresivo de los derechos y la favorabilidad a la participación equitativa de hombres y mujeres en los cargos de elección popular; posición que hemos apoyado desde el Ministerio de la Mujer.

En abril del año 2023, cuarenta mujeres de diferentes partidos políticos interpusieron un recurso legal contra el artículo 142 de la Ley Electoral que establecía que la cuota

de género fuera aplicada a la propuesta nacional; en esa oportunidad, el Ministerio de la Mujer fungió como accionante voluntario en respaldo a este instrumento, que fue favorable por parte del Tribunal Constitucional.

Otro importante avance ha sido que, por primera vez se establece la sanción a la violencia política contra las mujeres en la Ley Orgánica del Régimen Electoral (Ley No. 20-33), entendida como cualquier tipo de violencia hacia una mujer que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público.

En ese sentido esperamos que esta disposición legal sea efectiva y se establezcan las vías para que las mujeres accedan de manera oportuna a la justicia; sabemos que la violencia política se caracteriza por sus múltiples manifestaciones y en muchas ocasiones pasa desapercibida o se soslaya como parte de la contienda electoral, pero perjudicando no solo la carrera y las aspiraciones políticas, sino también la salud física y emocional y la dignidad de las mujeres. Por ello desde el Ministerio de la Mujer

hemos hecho énfasis en la importancia de que las mujeres políticas conozcan el marco normativo y cuenten con herramientas y orientaciones sobre como proceder y acceder a la justicia.

Señoras y señores de cara a una participación equilibrada y a la redistribución justa del poder político, las cuotas, los sistemas políticos y los marcos normativo, son sólo una parte del entramado; por ello para continuar cerrando brechas, y evitar retrocesos, entendemos que es necesario: trabajar en la transformación cultural de las estructuras partidarias, los sistemas políticos y la ciudadanía; fortalecer los mecanismos internos de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos, para lograr que haya democracia interna; mantener el enfoque de igualdad en los organismos electorales; sensibilizar a la población para un ejercicio responsable de sus derechos; propiciar espacios para visibilizar a las candidatas; mejorar los marcos sobre el financiamiento de las campañas y de los procesos de formación para el liderazgo y masculinidades positivas (para los hombres de los partidos) e incorporar la perspectiva de los cuidados en la política.

Esa mirada integral es fundamental para que las mujeres puedan dedicarse a la política y ganar elecciones; junto con todos esos elementos las mujeres ganan cuando: en primer lugar, se eligen a sí mismas, es decir superan los techos de cemento y las barreras autoimpuestas; en segundo lugar al ser seleccionadas por los partidos y superan los techos de cristal, y en tercer lugar al ser elegida por el electorado.

Por ello, desde el Ministerio de la Mujer venimos realizando diferentes procesos con mujeres de todos los partidos, agrupaciones y movimientos políticos, el más reciente esta semana, donde hemos contado con la destacada exvicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell, una mujer de larga trayectoria, de una firmeza y un liderazgo consolidado, una mujer que ha dado mil batallas, una eminente política, economista, activista por los derechos humanos, quien en el camino ha aprendido y ha marcado la diferencia; Epsy, representa un liderazgo con rostro y fuerza femenina, con determinación y con experiencias. Y esta semana estamos recorriendo el país

con un ciclo de talleres que hemos titulado: **“Mujeres que ganan elecciones: estrategias que marcan la diferencia”**; porque estamos convencidas de que la participación y la representación femenina en todos los espacios de poder es fundamental para el desarrollo sostenible y la consolidación de la democracia, una democracia representativa que continúe avanzando hacia la paridad y al ejercicio pleno de los derechos político electorales de todas las personas.

Muchas gracias.